

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0054648/2011

VISTO

La propuesta presentada por la Mgter. Mariana Dapuez solicitando autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **“Nivel II - Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días”**, destinado a docentes, miembros del equipo de salud, psicólogos, psicopedagogos, alumnos avanzados de áreas afines interesados en la temática, para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de carácter extensionista tiene como objetivos reconocer la complejidad del concepto de sexualidad e identificar y reflexionar sobre los distintos enfoques vinculados a la Educación Sexual.

Que asimismo la propuesta tiene como objetivo profundizar los conceptos desarrollados en el Curso **“Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días”** autorizado por RHCD 343/10, a la vez que promueve adquirir nuevas herramientas para el abordaje de dicha temática.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

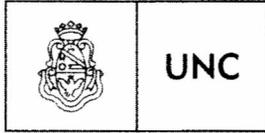
Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **“Nivel II - Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días”** a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez disponiendo que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como Equipo Docente encargado del dictado del curso a la Mgter. Mariana Dapuez y como invitados a la Psicopedagoga Sonia Papera y al Lic. Enrique Virdó.

Artículo 3º: Autorizar a la Mgter. Mariana Dapuez el cobro en conceptos de honorarios, una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0054648/2011

Artículo 4º: Disponer el reintegro de gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias, material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

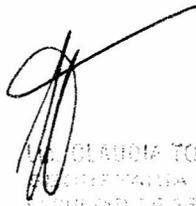
Artículo 5º: Las responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las actividades y un listado de los asistentes consignando Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº **16**

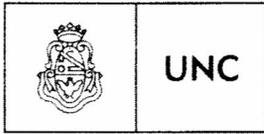


CLAUDIA TORROBIAN
SECRETARIA DE COD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA DEL BARCO
SECRETARIA DE COD
FACULTAD DE PSICOLOGIA





Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0054648/2011

ANEXO RHCD N° 16 / 12

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Título: "Nivel II - Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días".

2) Destinatarios: Educadores, Docentes, Profesionales de la Salud, Miembros de Equipos Técnicos Interdisciplinarios, Estudiantes Avanzados de Psicología.

3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología

4) Cupo: 100 Personas.

5) Aranceles:

- Aranceles por curso completo: \$320
- Modalidad de pago: 2 cuotas de \$170.
- Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución Decanal N° 888/04).

6) Dictado del Curso:

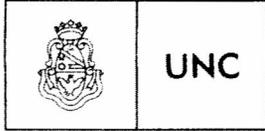
PRIMER CUATRIMESTRE

- Día: Sábados
- Hora: 9 a 13 hs
- Fecha de iniciación: 12 de mayo.
- Fecha de finalización: 2 de junio.
- Frecuencia: semanal
- N° de encuentros: 4

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Día: Viernes
- Hora: 16 a 20 hs
- Fecha de iniciación: 12 de octubre.
- Fecha de finalización: 2 de noviembre.
- Frecuencia: semanal
- N° de encuentros: 4

Dr. GUADALUPE GARCÍA
SECRETARÍA DE ENLACE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0054648/2011

ANEXO RHCD N° 16/12

7) Carga horaria:

- Curso completo: 26 hs
- Horas no presencial: 10 horas
- Horas por encuentro: 4 horas

8) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología, Área Económico Financiera.

10) Aparatos:

- TV
- Reproductor de video o DVD
- Cañon Láser
- Uso del Aula Virtual

11) Cobro honorarios: Mgter. Mariana Dapuez.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE.

1- Mgter. Mariana Dapuez- Responsable Académica -docente-26 hs.

DNI:22033923- mail: marianadapuez@yahoo.com.ar- teléfono: 153520525

2- Psp. Sonia Papera – Colaboradora docente - 4 hs.

DNI: 17764583 - mail: soniapapera@yahoo.com.ar- teléfono: 153520525

3- Lic. Enrique Virdó - Docente Invitado - 4 hs. Tema : TICS y Sexualidad.

DNI:11194286 - mail: kolbe@uolsinectis.com- teléfono: 4225750